

Señor Juez
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
Calarcá – Quindío.

Referencia. Liquidación de crédito actualizada
Ejecutante. Teresa Buitrago Jaramillo.
Ejecutado. Juan Carlos Giraldo Romero.
Jaime Giraldo Romero.
Radicado. 2018 – 00406 – 00.

JAQUELINE ALZATE BERNATE, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la demandante, por medio del presente escrito presento liquidación del crédito actualizada desde el 01 de octubre del 2019 hasta el 25 de agosto del 2020, teniendo en cuenta que la anterior liquidación aprobada por el juzgado se realizó hasta el día 30 de septiembre de 2019, la cual fue debidamente aprobada por este Despacho mediante auto de fecha 15 de octubre de 2019.

Resolución	Vigencia		Interés anual	Interés de mora		Capital	Días	Liquidación
	Desde	Hasta	Bancario corriente	Anual	Mensual			
1293	1-oct-19	31-oct-19	19,1	28,65	2,1216	\$10.000.000,00	31	\$216.225,75
1474	1-nov-19	30-nov-19	19,03	28,55	2,1150	\$10.000.000,00	30	\$208.598,06
1603	1-dic-19	30-dic-19	18,91	28,37	2,1030	\$10.000.000,00	31	\$214.336,16
1768	1-ene-20	31-ene-20	18,77	28,16	2,0891	\$10.000.000,00	31	\$212.916,49
94	1-feb-20	29-feb-20	19,06	28,59	2,1176	\$10.000.000,00	29	\$201.897,21
205	1-mar-20	31-mar-20	18,95	28,43	2,1070	\$10.000.000,00	31	\$214.741,39
351	1-abr-20	30-abr-20	18,69	28,04	2,0811	\$10.000.000,00	30	\$205.262,21
439	1-may-20	31-may-20	18,19	27,29	2,0312	\$10.000.000,00	31	\$207.012,17
505	1-jun-20	30-jun-20	18,12	27,18	2,0238	\$10.000.000,00	30	\$199.609,36
605	1-jul-20	31-jul-20	18,12	27,18	2,0238	\$10.000.000,00	31	\$206.263,01
685	1-ago-20	31-ago-20	18,29	27,44	2,0412	\$10.000.000,00	25	\$167.768,38
CAPITAL ADEUDADO						\$10.000.000,00		
INTERESES DE MORA DESDE EL 01 de octubre de 2019 al 25 de agosto del 2020								\$2.254.630,20

TOTAL LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE AGOSTO DEL 2020: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$2.254.630,20/100).

Conforme a lo anterior a la fecha se adeuda:

Capital: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10.000.000.00).

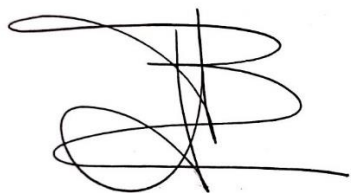
Intereses de mora liquidados hasta el 30 de septiembre de 2019, liquidación aprobada mediante auto de fecha 15 de octubre de 2019: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$7.480.864,75/100).

Jaqueline Alzate Bernate
Abogada

Intereses de mora liquidados desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 25 de agosto del 2020:
DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON
VEINTE CENTAVOS (\$2.254.630,20/100).

TOTAL LIQUIDACION CREDITO ACTUALIZADA AL 25 DE AGOSTO DEL 2020: DIECINUEVE
MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$19.735.494,95/100)

Atentamente,



JAQUELINE ALZATE BERNATE
C.C. 25.021.526 Quimbaya Quindío.
T.P. 246.231 del C.S. de la Judicatura